



214/74

Expte. n° 5.082/74

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual el Departamento de Ciencias Exactas solicita la designación de un (1) Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la disciplina Química Inorgánica y Analítica; teniendo en cuenta que es necesario normalizar la situación que plantea a fojas 1 el Area de Química del / citado Departamento; atento a que el mismo no posee vacante presupuestaria para satisfacer la necesidad del cargo que solicita y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Transferir una vacante de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva existente en la jurisdicción de Secretaría Académica de acuerdo a la resolución n° 76/74, al Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de abril del corriente año.

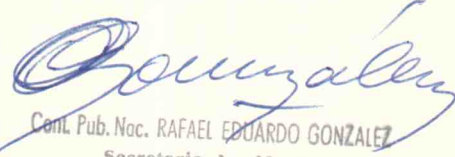
ARTICULO 2°.- Transferir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva existente en el Departamento de Ciencias Exactas de acuerdo a la resolución n° 76/74, a la jurisdicción de Secretaría Académica, a partir del 1° de abril de 1974.

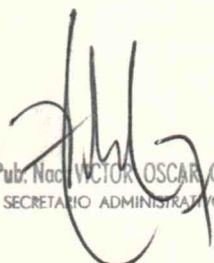
ARTICULO 3°.- Designar interinamente a la Lic. Irene María LOMNICZI de UPTON, / C.I. n° 5.626.740 de la Policía Federal, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la disciplina "Química Inorgánica y Analítica" en la vacante existente por transferencia según lo establecido en el artículo 1°, a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo anterior, se cubriera el cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 5°.- Establecer que la presente resolución será refrendada por los señores Secretarios Académico y Administrativo.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Cent. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Cent. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR